



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4403-10-LE21.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 256.-

DALCAHUE, 11 de febrero de 2021.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, el cuadro comparativo, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto alcaldicio Nº 123 de fecha 25 de enero del 2021, que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la “adquisición de materiales e insumos de ferretería”, para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; Art. Nº 2 Y Art. Nº 7; letra A) de La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y el Art. Nº 7 de y Reglamento; sesión ordinaria Nº 147 del 09 de diciembre de 2020 del Concejo Municipal; decreto N°1857 de fecha 14/12/2020 que aprueba el presupuesto para el año 2021 la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa *Rol 148-2016-P-A*; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUENSE, La propuesta Pública para la “Adquisición de materiales e insumos de ferretería”, para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-10-LE21 al siguiente oferente.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
Comercial Bahamonde y Ulloa Rut: 76.063.632-0	Línea 1-2-4-5-6-9-10-11-12-17-18-25-26-28-29-32-34-35-36-38-39-40-44-46-56-65-66-69-70-71-72-73-74.
Irma Verónica Haro Díaz Rut:	Línea 3-7-8-13-14-15-16-19-20-21-22-27-30-41-42-43-45-48-49-50-51-52-53-54-55-62-63-64-68-75-76-77.
Consultora Servicios E Inversiones Quántica Spa Rut: 77.609.870-1	Línea 31

2.- INFORMESE al siguiente oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN

EL PORTAL www.chilecompra.cl



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario (S) Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de control



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

INFORME PROPUESTA PÚBLICA N.º 4403-10-LE21
“CONVENIO DE SUMINISTRO EN MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERIA”

En Dalcahue a 09 de febrero de 2021, se reúne la comisión receptora y evaluadora de la propuesta denominada “Convenio de Suministro En Materiales E Insumos de Ferrería 2021” conformada por el Dideco Don **Álvaro Alexis Gallado Sánchez** y el Asistente Social Don. **Jaime Alvarado Subiabre**, designados mediante decreto Alcaldicio N°123 de fecha 25/01/2021.

- Realizado el cuadro comparativo donde se aplicaron los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, esta comisión propone lo siguiente:
- Las siguientes líneas no fueron ofertadas 23-24-33-37-47-57-58-59-60-61-67.
- Se adjudicarán las siguientes líneas a los siguientes oferentes:

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS DE PRODUCTOS
Comercial Bahamonde y Ulloa Rut: 76.063.632-0	Línea 1-2-4-5-6-9-10-11-12-17-18-25-26-28-29-32-34-35-36-38-39-40-44-46-56-65-66-69-70-71-72-73-74.
Irma Verónica Haro Díaz Rut:	Línea 3-7-8-13-14-15-16-19-20-21-22-27-30-41-42-43-45-48-49-50-51-52-53-54-55-62-63-64-68-75-76-77.
Consultora Servicios E Inversiones Quántica Spa Rut: 77.609.870-1	Línea 31

Para constancia Firman.



JAIME ALVARADO SUBIABRE
Asistente Social
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE
DIDECO**

ALVARO ALEXIS GALLARDO SANCHEZ
Dideco
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA N.º 4403-10-LE21
“CONVENIO DE SUMINISTRO EN MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERIA”

En Dalcahue a 09 de febrero del 2021, en la Oficina de DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se reúne la comisión evaluadora designada mediante decreto Alcaldicio N°123 de fecha 25 de enero 2021, para realizar la apertura de la propuesta publica denominada “Convenio de Suministro En Materiales e Insumos de ferretería 2021.”

Presentándose las siguientes ofertas en el portal mercado público:

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTA VALOR NETO
Comercial Bahamonde y Ulloa Rut: 76.063.632-0	\$ 1.849.200 + IVA
Irma Verónica Haro Díaz Rut:	\$ 1.116.075 + IVA
Consultora Servicios E Inversiones Quántica SPA Rut: 77.609.870-1	\$ 85.466 + IVA

Para constancia firman.



Jaime Alvarado
JAIME ALVARADO SUBIABRE
Asistente Social
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



ALVARO ALEXIS GALLARDO SANCHEZ
Dideco
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Dalcahue, 11 de febrero de 2021.-

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.407 de Presupuestos del Sector Público 2020, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación 4403-10-LE21, para la Adquisición de materiales e insumos de ferretería, para la Ilustre Municipalidad Dalcahue.

Cárguese a la cuenta **2401007- 2401001001**



ALVARO ALEXIS GALLARDO SANCHEZ

Dir. (S) De Administración y Finanzas

Dalcahue